

todos somos



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz
2014-2017



Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAM, VER

Sección: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

Mesa: LICITACIONES Y CONTRATOS

No. Oficio.: TUX-PM/AD/OP/049/2015

Asunto: FALLO DE ADJUDICACION

Empresa: **PROYECTOS ASTORGA, S.A. DE C.V.**
Calle: LAS PALMAS No.48 ALTOS
Colonia: REVOLUCION MEXICANA
Ciudad: PANUCO, VERACRUZ
Presente

Atn'n: **ING. E JOSHUE JURADO AGUILAR**
REPRESENTANTE LEGAL

EN ACATAMIENTO, A LO DISPUESTO EN EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS, RELATIVO AL CONCURSO NUM. DOP_2015301890037_FISM-DF_AD_018, CONSTRUCCION DE UN AULA EN EL TELEBACHILLERATO "SAN JOSE EL GRANDE", CON CLAVE:30ETH0392Z, EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSE EL GRANDE, LOCALIDAD DE SAN JOSE EL GRANDE DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ., CON BASE EN EL ART. 34 Y 53 DE LA LEY NUMERO 825 DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO DE ADJUDICACIÓN CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

QUE VALORADOS LOS ASPECTOS: LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, Y CON EL FIN DE ELEGIR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN; SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

SE LE ADJUDICA EL CONTRATO DE LA OBRA NUMERO: 2015301890037, CON UN IMPORTE DE \$360,580.45 (TRESCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 45/100 M. N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE \$57,692.87 (CINCUNTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 87/100 M. N.) DANDO UN TOTAL DE \$418,273.32 (CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 32/100 M. N.).

EN CONSIDERACIÓN A LO ANTES EXPUESTO ESTAMOS A SUS ORDENES EN EL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TUXPAM, VER., PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE OBRA MENCIONADA, POR LO QUE NOS ES GRATO INVITARLO EL DIA 20 DE OCTUBRE DE 2015 PARA SU FIRMA; ASIMISMO, SE LE INVITA A INICIAR EL TRAMITE DE LAS FIANZAS DE GARANTÍA DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
TUXPAM DE RODRÍGUEZ CAÑO, VER., 15 DE OCTUBRE DE 2015
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


LIC. RAUL ALBERTO RUIZ DIAZ

c. c. p.- C.P. CARLOS AUGUSTO FLORES CORONA.- Tesorero Municipal.- Para su conocimiento.
c. c. P.- Archivo

Juárez No. 20 Col. Centro C.P. 92800 Tuxpan, Veracruz
Tel.: (783) 83 49496 / 83 45321- Conm.: (783) 83 42155, 41041 y 42226 ext. 200

